

Carpintero Capell, Catedráticos de las Universidades Complutense, Autónoma de Madrid, U.N.E.D. y Valencia respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco Secadas Marcos.

Vocales suplentes: Don Pedro Ríe r u e j o Alonso, don José Luis Pinillos Díaz, don José Bernia Pardo y don Jaime Arnáu Gras, Catedráticos de las Universidades Autónoma de Madrid, Complutense, Valencia y Barcelona, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975 este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de octubre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

28795 *ORDEN de 14 de octubre de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra del grupo XXXIII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 26 de mayo de 1969.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar en concurso de acceso anunciado por Orden de 10 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de enero de 1982), para provisión de la cátedra del grupo XXXIII, «Automática» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Zaragoza que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco Javier Aracil Santonja.

Vocales: Don Gabriel A. Ferraté Pascual, don Eugenio Andrés Puente, don Pedro Albertos Pérez, don Carlos Jordana Buttica, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Barcelona el primero, de la Politécnica de Madrid, el segundo; de la Politécnica de Valencia, el tercero en la Universidad de Navarra, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Luis Mangano de Mas.

Vocales suplentes: Don Juan Peracaula Roura, don Luis Humet Coderch, don Enrique Mandado Pérez, don Francisco Cavallé Sesé, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Barcelona el primero y segundo; de la de Santiago de Compostela, el tercero; y de la Politécnica de Valencia, el cuarto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor Agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de octubre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

28796 *ORDEN de 14 de octubre de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra del grupo XXII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Las Palmas.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 221/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 26 de mayo de 1969.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 25 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 27 de abril), para provisión de la cátedra del grupo XXII, «Máquinas Eléctricas» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Las Palmas que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Angel Matías Alonso Rodríguez.

Vocales: Don Pedro San Sebastián Múgica, don Manuel Cortés Cherta, don Carlos M. Izquierdo Mitchell, don Luis Serrano Iribarnegaray, Catedráticos de la Universidad del País Vasco (Bilbao), el primero; de la Politécnica de Barcelona, el segundo; de Sevilla, el tercero; y de Santiago de Compostela, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Valentín Miguel Parra Prieto.

Vocales suplentes: Don Luis Humet Coderch, don Pedro Ramón Moliner, don Jaime Domínguez Abascal, don Francisco Cavallé Sesé, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Barcelona, el primero; de la U.N.E.D., el segundo; de la de Sevilla, el tercero, y de la Politécnica de Valencia, el cuarto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de octubre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

28797 *ORDEN de 15 de octubre de 1982 por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de Universidad que se indica (Escuela Técnica Superior).*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden, Este Ministerio ha resuelto:

*Primero.—Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25) y en los Decretos de 16 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 30) y 25 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre).

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos numerarios de dichas enseñanzas que se encuentren en servicio activo o excedentes, quienes hayan sido titulares de los mismos por oposición y en la actualidad lo sean de otro distinto y los que regenten enseñanzas análogas según el cuadro de analogías aprobado por Orden de 10 de diciembre de 1970 («Boletín Oficial del Ministerio» de 11 de enero siguiente). Orden de 4 de septiembre de 1975 («Boletín Oficial del Ministerio» de 17 de noviembre) y disposiciones complementarias.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Secretaría de los Centros en los que los interesados presten sus servicios y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerario, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 86 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarto.—Los Directores de las Escuelas remitirán a esta Dirección General los expedientes que reciban, con informe para cada solicitante, al día siguiente de finalizar el plazo de solicitudes.

ANEXO QUE SE CITA

Universidad Politécnica de Madrid

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

Grupo XXXVII, «Química».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de octubre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

28798 *ORDEN de 15 de octubre de 1982 por la que se convoca a oposición libre la cátedra vacante de Universidad (Escuela Técnica Superior) que se cita.*

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de Universidad (Escuela Técnica Superior) que se indica en el anexo a esta Orden, y de acuerdo con los preceptos contenidos en el Decreto 1411/1968,

de 27 de junio, por el que se aprueba el Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública.

Este Ministerio ha resuelto anunciarla para su provisión en propiedad al turno de oposición.

Los aspirantes, para ser admitidos a la misma, deberán dirigir sus solicitudes al Ministerio de Educación y Ciencia —Secretaría de Estado de Universidades e Investigación—, reunir los requisitos que se exigen en las normas que fueron aprobadas por Orden de 16 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de marzo), salvo la modificación a que se refiere el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y acompañar, necesariamente, el trabajo científico a que se refiere el apartado h) de la norma 2.ª, o antes de finalizar el plazo de admisión de solicitudes, ya que, en caso contrario, no podrán justificar que el trabajo lo han realizado antes de finalizar dicho plazo y serán excluidos definitivamente.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 74/1980, de 29 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 30), las tasas de derechos de examen son novecientas pesetas y las de formación de expediente de doscientas setenta, correspondiendo abonar un total de mil ciento setenta pesetas en la Habilitación del Departamento, calle de Alcalá, 34, Madrid-14.

ANEXO QUE SE CITA

Universidad del País Vasco

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Grupo X. «Cinemática y Dinámica de Máquinas».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de octubre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

28799 *ORDEN de 19 de octubre de 1982 por la que se declara desierta la provisión de la cátedra de «Prótesis estomatológica» correspondiente a la Universidad de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de las oposiciones convocadas por Orden de 21 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto), para provisión de las cátedras de «Prótesis estomatológica» de la Escuela de Estomatología de la Facultad de Medicina de las Universidades de Sevilla, Oviedo y Valencia, Este Ministerio, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Tribunal de la misma, ha resuelto declarar desierta la provisión de la cátedra correspondiente a la Universidad de Sevilla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de octubre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

28800 *RESOLUCION de 20 de septiembre de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Contabilidad de sociedades y de costes» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales).*

Por Orden ministerial de 1 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero de 1982), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Contabilidad de sociedades y de costes» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales).

Por Resolución de esta Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado de 14 de junio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 29 de julio), se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquella.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y no habiéndose formulado ninguna contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Contabilidad de sociedades y de costes» (Facultad de

Ciencias Económicas y Empresariales), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 14 de junio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 29 de julio).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 20 de septiembre de 1982.—El Director general.—Por delegación (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

28801 *RESOLUCION de 24 de septiembre de 1982, de la Universidad de Málaga, por la que se hace pública la designación del Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turno libre, para cubrir una plaza vacante en la plantilla de la Escala Auxiliar de este Organismo.*

De conformidad con lo señalado en la norma 5.1 y 5.2 de la resolución de la Universidad de Málaga de 2 de junio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de julio de 1981), por la que se convocan pruebas selectivas, turno libre, para cubrir una plaza vacante en la plantilla de la Escala Auxiliar de este Organismo,

Este Rectorado ha tenido a bien designar el Tribunal calificador de los ejercicios de las citadas pruebas, que estará constituido de la siguiente forma:

Titulares

Presidente: Ilustrísimo señor don Antonio Ortega Carrillo de Albornoz, Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado de la Universidad de Málaga.

Vocales:

Don Marcelino Sánchez Pérez, Gerente de la Universidad de Málaga.

Don Fernando Tarragato-Cruz Jefe de Servicio de Retribuciones de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia.

Doña Ana María Rueda Jiménez Secretaria provincial de Educación y Ciencia de Málaga.

Secretario: Don José Julián Martínez Aramendía, funcionario de la Escala Auxiliar de la Universidad de Málaga.

Suplentes

Presidente: Don Francisco de Paula Vera Urbano, Catedrático de la Facultad de Derecho.

Vocales:

Doña María Isabel García-Granados López de Hierro, Jefe de la Sección de Gestión Económica de la Universidad de Málaga.

Don José Luis Guerrero Miguel, Jefe de la Administración de Servicio de la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Málaga.

Don Angel Zarca Arranz, Jefe de la División de Planificación de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia en Málaga.

Secretario: Don Manuel Castillo Zaragoza, funcionario de la Escala Auxiliar de la Universidad de Málaga.

Málaga, 24 de septiembre de 1982.—El Rector, Antonio Pérez de la Cruz Blanco.

28802 *RESOLUCION de 24 de septiembre de 1982, de la Universidad de Málaga, por la que se hace pública la designación del Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turno restringido, para cubrir una plaza vacante en la plantilla de la Escala Auxiliar de este Organismo.*

De conformidad con lo señalado en la norma 5.1 y 5.2 de la resolución de la Universidad de Málaga de 2 de junio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de julio de 1981), por la que se convocan pruebas selectivas, turno restringido, para cubrir una plaza vacante en la plantilla de la Escala Auxiliar de este Organismo,

Este Rectorado ha tenido a bien designar el Tribunal calificador de los ejercicios de la citadas pruebas, que estará constituido de la siguiente forma:

Titulares

Presidente: Ilustrísimo señor don Antonio Ortega Carrillo de Albornoz, Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado de la Universidad de Málaga.